

La presente homologación es válida hasta el 10 de febrero de 2003.

Madrid, 10 de febrero de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

7731

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-28, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «DETEGASA», con domicilio en Ferrol (A Coruña), 15550 Tuimil (Valdoviño), solicitando la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-28, 28 m³/día, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española,

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de la Subdirección General de Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: IMO MEPC.2(VI)-anexo IV Marpol.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Planta tratamiento aguas sucias, FQ-28. Marca y modelo: «Detegasa», FQ-28. Número homologación: 012/0298.

La presente homologación es válida hasta el 10 de febrero de 2003.

Madrid, 10 de febrero de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

7732

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-24, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «DETEGASA», con domicilio en Ferrol (A Coruña), 15550 Tuimil (Valdoviño), solicitando la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-24, 24 m³/día, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española,

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de la Subdirección General de Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: IMO MEPC.2(VI)-anexo IV Marpol.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Planta tratamiento aguas sucias, FQ-24. Marca y modelo: «Detegasa», FQ-24. Número homologación: 011/0298.

La presente homologación es válida hasta el 10 de febrero de 2003.

Madrid, 10 de febrero de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

7733

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-22, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «DETEGASA», con domicilio en Ferrol (A Coruña), 15550 Tuimil (Valdoviño), solicitando la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-22, 22 m³/día, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española,

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de la Subdirección General de Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: IMO MEPC.2(VI)-anexo IV Marpol.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Planta tratamiento aguas sucias, FQ-22. Marca y modelo: «Detegasa», FQ-22. Número homologación: 010/0298.

La presente homologación es válida hasta el 10 de febrero de 2003.

Madrid, 10 de febrero de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

7734

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-10, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «DETEGASA», con domicilio en Ferrol (A Coruña), 15550 Tuimil (Valdoviño), solicitando la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-10, 10 m³/día, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española,

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de la Subdirección General de Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: IMO MEPC.2(VI)-anexo IV Marpol.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Planta tratamiento aguas sucias, FQ-10. Marca y modelo: «Detegasa», FQ-10. Número homologación: 009/0298.

La presente homologación es válida hasta el 10 de febrero de 2003.

Madrid, 10 de febrero de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

7735

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-6, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «DETEGASA», con domicilio en Ferrol (A Coruña), 15550 Tuimil (Valdoviño), solicitando la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-6, 6 m³/día, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española,

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de la Subdirección General de Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: IMO MEPC.2(VI)-anexo IV Marpol.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Planta tratamiento aguas sucias, FQ-6. Marca y modelo: «Detegasa», FQ-6. Número homologación: 007/0298.

La presente homologación es válida hasta el 10 de febrero de 2003.

Madrid, 10 de febrero de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

7736

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-15, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «DETEGASA», con domicilio en Ferrol (A Coruña), 15550 Tuimil (Valdoviño), solicitando la homologación del equipo planta tratamiento aguas sucias, FQ-15, 15,24 m³/día, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española,

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de la Subdirección General de Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: IMO MEPC.2(VI)-anexo IV Marpol.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Planta tratamiento aguas sucias, FQ-15. Marca y modelo: «Detegasa», FQ-15. Número homologación: 008/0298.

La presente homologación es válida hasta el 10 de febrero de 2003.

Madrid, 10 de febrero de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

7737

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo mamparo resistente al fuego JMC 1 HSM wall panel (B-30), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de «SBA Interior Ltd.», con domicilio 10360 Mustio, solicitando la homologación del equipo mamparo